



ACG199/5b: Doble Título de Estudios Oficiales de Máster Universitario en Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES) y Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnología, Partículas y Astrofísica.

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 23 de mayo de 2023



PROGRAMA CONJUNTO DE ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO EN PROFESORADO DE ENSEÑANZA SECUNDARIA OBLIGATORIA Y BACHILLERATO, FORMACIÓN PROFESIONAL Y ENSEÑANZAS DE IDIOMAS Y MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA: RADIACIONES, NANOTECNOLOGÍA, PARTÍCULAS Y ASTROFÍSICA

A. Títulos implicados en la propuesta.

Título 1: Máster Universitario en Profesorado de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas de Idiomas (MAES).

Título 2: Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnologías, Partículas y Astrofísica (FÍSICA).

B. Fecha de aprobación del acuerdo.

Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada: 26 de marzo de 2015 (modificado el 5 de diciembre de 2018 y el 23 de mayo de 2023)

C. Justificación académica y profesional

El acuerdo para obtener el doble título del Máster Universitario en Geofísica y Meteorología y el Máster Universitario en Profesorado de Secundaria, Bachillerato, Enseñanza de Idiomas y Formación Profesional facilita la compatibilidad de estudios para poder finalizar ambos másteres en un período de 18 meses. Las asignaturas que se incluyen en el acuerdo complementan la formación de los estudiantes y amplían la visión y perspectiva de su área. Con la obtención de las competencias de ambos másteres los estudiantes alcanzan una formación de calidad, mejora el conocimiento profesional del profesor de Secundaria y Bachillerato y permite el desarrollo de competencias específicas que repercutirán en la calidad del profesorado.

D. Número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico: 5

E. Planificación de las enseñanzas para compatibilización de planes de estudio.

E1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS.

TIPO DE MATERIA	MAES	FÍSICA	MAES+FÍSICA
Obligatorias	30	-	30
Optativas		36	36
Trabajo de Fin de Máster	6	12	18
Prácticas Externas	10	-	10
CRÉDITOS TOTALES	46	48	94



E2. Equivalencias de las asignaturas de cada título de máster.

MAES	ECTS	Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnologías, Partículas y Astrofísica	ECTS
Complementos de Formación	6	Complementos matemáticos numéricos	6
Libre Disposición	9	Seminario de Invitados	3
		Asignaturas Optativas*	6

* Estas asignaturas se corresponden con la oferta de optatividad del Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnologías, Partículas y Astrofísica.

E3. Distribución temporal de los módulos/asignaturas por curso.

PRIMER CURSO			
MAES	ECTS	Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnologías, Partículas y Astrofísica	ECTS
Módulo Genérico:	12		
- Procesos y contextos educativos	4	Complementos matemáticos numéricos	6
- Aprendizaje y desarrollo de la personalidad	4	Seminario de invitados	3
- Sociedad, familia y educación	4		
Módulo Específico:	18		
- Aprendizaje y enseñanzas de las materias de especialidad	12	Asignaturas optativas *	6
- Innovación Docente e investigación educativa	6		
Prácticum:	16		
- Prácticas Docentes	10		
- Trabajo Fin de Máster	6		
Total Créditos MAES	46	Total Créditos Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnologías, Partículas y Astrofísica.	15
Total Créditos Primer Curso: 61			

* Estas asignaturas se corresponden con la oferta de optatividad del Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnologías, Partículas y Astrofísica.



SEGUNDO CURSO			
MAES	ECTS	Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnologías, Partículas y Astrofísica	ECTS
		Asignaturas optativas*	21
		Trabajo Fin de Máster	12
Total Créditos MAES	-	Total Créditos Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnologías, Partículas y Astrofísica	33
Total Créditos Segundo Curso: 33			

* Estas asignaturas se corresponden con la oferta de optatividad del Máster Universitario en Física: Radiaciones, Nanotecnologías, Partículas y Astrofísica (preferentemente de primer semestre).

F. Trabajo de fin de Máster.

El estudiante tendrá que superar ambos TFM.

G. Recursos de profesorado disponible teniendo en cuenta los posibles ámbitos de conocimiento que participen en su impartición. Sólo en caso de que se requiera dotación adicional de grupos (amplios o reducidos) de docencia.

No se requiere dotación adicional.

H. Recursos materiales disponibles. La propuesta deberá incorporar un Informe del Centro en el que se desarrollaría la docencia presencial sobre la disponibilidad de espacios, equipamiento y servicios necesarios para la impartición del título. Sólo si se requiere dotación adicional del material.

No se requiere dotación adicional.

I. Consideraciones específicas del acuerdo de compatibilización de planes de estudios.

No se requieren.